

COMENTARIOS

RITA LÓPEZ DE LLERGO: *Comentarios a la ponencia presentada por el Banco de México "Los Censos y los Estudios Económicos Regionales"*.

EL INSTITUTO de Geografía de la Universidad ha visto con especial interés el tema relativo a los estudios económicos regionales, ya que en él hemos realizado algunos estudios, principalmente estudios demográficos regionales y, naturalmente, queremos relacionar, coordinar lo que nosotros hemos hecho, con los estudios realizados en otras instituciones.

El Instituto de Geografía ha elaborado una serie de cartas demográficas regionales, las cuales creemos que tienen gran interés y que podrían servir para los estudios que el Banco de México está realizando. Asimismo, nos hemos encontrado con una serie de dificultades y problemas muy grandes que pueden ser eliminados por la fuente informadora, es decir, por la Dirección General de Estadística en la planeación de los censos, en su levantamiento, en sus elaboraciones estadísticas respecto a la distribución de la población específicamente y en sus publicaciones.

Tenemos, por ejemplo, la carta de la cuenca del Papaloapan, en la cual se ha localizado la población exactamente en el lugar en el cual debe estar localizada. Esta carta tiene el contorno de la cuenca, la división por ex distritos, ex cantones y tiene además la división municipal. Contiene los principales ríos, las montañas y desde luego la población, pero no repartimos uniformemente la población en el territorio del municipio como lo hace la Dirección General de Estadística sino que la localizamos exactamente en el lugar en el cual debe estar. Creemos que esto tiene una gran importancia para los estudios económicos regionales porque indica la relación entre el elemento humano y el medio y para una planeación es claro que esto es absolutamente indispensable, esencial. Por ejemplo, no sólo para una investigación que el Banco pueda proyectar, sino que vamos a suponer que la Secretaría de Educación trata de localizar en dónde debe estar una Normal Rural o que el Seguro Social trata de localizar una región donde debiera establecerse un centro de asistencia social, creo yo que la carta de población es fundamental.

Queremos, a través de esta intervención, que tanto el Banco de México

como las Instituciones que se interesen en esta clase de trabajos, sepan que el Instituto de Geografía de la Universidad tiene estos estudios, que pueden servir para otro tipo de investigaciones.

MANUEL SÁNCHEZ SARTO: *Comentarios a la Ponencia del Banco de México.*

Es CLARO que la economía, la demografía y la estadística del país, van a resultar altamente beneficiadas con los estudios del Banco de México. En relación con la Universidad Nacional Autónoma de México, dichos estudios son de mucha utilidad. En la actualidad existe una inquietud general por ir creando centros de alta cultura, los cuales puedan atender a las necesidades regionales respectivas. El estudio de la utilidad que puedan tener esos centros universitarios depende, de un modo fundamental, del buen conocimiento regional que se tenga de México y por tanto la labor que pueda desarrollar el Banco de México es muy considerable, sobre todo teniendo en cuenta que a la vez se tiene el formidable apoyo del propio sistema bancario nacional que puede contribuir con el conocimiento tanto directo como general de las regiones respectivas, a una mejor documentación demográfica, económica y hasta cultural de las diversas zonas.

Cabe agregar la necesidad de ir preparando los elementos necesarios para llevar al campo regional las ventajas y los resultados de la planeación económica nacional. En este sentido existen ya ejemplos muy importantes, particularmente en Holanda, la cual está dividida en una porción de regiones, las que son consideradas como pequeñas unidades nacionales. En México nos encontramos con el hecho de que siendo éste un país fuertemente centralizado, las economías municipales y las economías estatales son sumamente débiles y entiendo que entra también en el propósito del Banco de México ir haciendo una documentación cabal de cuáles son las fuentes actuales de ingresos de los respectivos Estados, de las entidades federativas y de las entidades municipales, con objeto de ir preparando algo que dé autonomía a los Estados de una manera efectiva y real.

Existe, por último, un problema de una importancia enorme: el de la población indígena, que cuenta en México con un alto porcentaje. Existen como en la mayoría de los países latinoamericanos, numerosas regiones que viven en un estado de subsistencia, y si no regiones enteras, por

lo menos áreas geográficas reconocidas y más o menos delimitadas, en las cuales no existe la economía monetaria propiamente dicha y viven en un estado sumamente rudimentario; sería conveniente también que al mismo tiempo que se estudien las zonas económicas donde el factor monetario rige, se consideren también aquellas otras donde la vida se desarrolla sobre la base de un mercado de consumo.

MANUEL SÁNCHEZ SARTO: *Comentarios a la ponencia "Estadísticas municipales", presentada por la Universidad de Guadaluajara.*

CREO QUE el ponente ha tocado un punto importantísimo en el campo de la estadística, tanto es así que a mi juicio, en el propio título: "Estadísticas Municipales" está el problema. Existen estadísticas, lo que no existe es el Municipio, por la carencia principalmente de ingresos propios, problema que se extiende a casi la totalidad de los países latinoamericanos y en los que las asignaciones o participaciones presupuestales que hace el gobierno central son las que vienen a completar los egresos municipales; el problema incluso puede ser considerado en el campo estatal, donde también existe una notoria diferencia entre los ingresos propios de las entidades federativas y las necesidades que plantea el desarrollo económico y sociológico moderno.

El problema es muy difícil de resolver, y ha sido objeto ya de la consideración de varias convenciones fiscales celebradas hasta ahora, con el intento de resolver el enorme problema de substituir la vieja administración fiscal de tipo colonial basada fundamentalmente en las alcabalas, por otros sistemas que permitan dotar a los municipios y a los estados de ingresos propios. Por otra parte existe el problema de la información estadística, a que tan acertadamente ha aludido el profesor.

En relación con las proposiciones que ha presentado el ponente, en las cuales expone la posibilidad de crear una organización tripartita, encuentro que en dicha proposición falta un elemento coordinador. La estadística es un auxiliar técnico como cualquier otro, pero la enorme dificultad que tenemos los que nos dedicamos, aunque sea como aprendices, a los estados económicos y sociales, es que cada uno de nosotros habla un idioma distinto, no somos los sociólogos, los economistas, los demógrafos o los investigadores de tipo social, conjuntos tan homogéneamente compenetrados en el aspecto mental, como lo son los matemáticos; para los matemáticos el lenguaje de

las formas y de los números es algo que no necesita explicación alguna; para los economistas, los sociólogos, los demógrafos, etc., cada palabra es un conflicto, porque cada palabra significa para cada uno un contenido distinto. Si hay una unidad que pueda dar homogeneidad al sistema y en este sentido va mi pequeña propuesta complementaria, es la Dirección General de Estadística, por razón de su formación profesional, ya que no descompondrá el sistema íntegro de la estadística nacional, sino antes por el contrario será un eficaz complemento.

GUSTAVO MOCTEZUMA: *Comentarios a la ponencia "Los Censos Pecuarios", presentada por el Dr. Guillermo Quesada Bravo, de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia.*

DESPUÉS DE haber escuchado la brillante exposición de parte del Dr. Quesada Bravo, quiero únicamente hacer una pregunta inclinada al tema de estadística que se lleva en todo lo que debe comprender contabilidad, en el sentido total de propiedad de una Nación. Tengo entendido que en todos los países en grado de adelanto superior al nuestro, se lleva una estricta contabilidad y un estricto registro estadístico, específicamente en cuanto se refiere al ganado sacrificado, para lo cual debe tenerse en cuenta la raza y la edad del ganado para evitar que a una edad en la que puede todavía producir tanto en leche como en cría se sacrifique dicho ganado. Aquí en México, se sacrifica ilimitadamente ganado de todas las edades. Es decir, no se lleva control en el cual se considere la edad y la raza. ¿No cree usted, doctor, que en nuestro país, si el Gobierno invirtiera una X cantidad de dinero para llevar ese control, esto favorecería en gran parte nuestra ganadería y a la vez se beneficiaría a los capitales invertidos, que muchas veces sacrifican por una ganancia inmediata su ganado de buena raza o en edad de producir?

Respuesta del ponente, DR. GUILLERMO QUESADA BRAVO.

TRATARÉ DE ilustrar dentro de mis posibilidades, cuál es la situación en México en torno a la pregunta anterior.

Tenemos que reconocer que en nuestro país, la organización de la indus-

tria pecuaria, salvo muy notorias excepciones, se parece más en lo económico a la que existía en la época de la Colonia que a la que existe en los países modernos. Tenemos, desde luego, explotaciones que presentes en cualquier parte del mundo serían un orgullo para la nación en la cual estuviesen establecidas. Pero éstas son pocas, gran parte de la ganadería de México sigue explotándose a campo abierto, en potreros comunes; son objeto, para su captura y rendimiento, de fuertes persecuciones casi del tipo de la cacería en donde el rifle substituye al lazo. Lo anterior pinta nuestro atraso, en esta materia. Es cierto que se ha hecho un gran esfuerzo por mejorar la sangre del ganado, pero ya hemos visto que este esfuerzo apenas llega a representar menos del 10% de la población ganadera del país; dicho adelanto aún no tiene importancia suficiente como para transformar esta mala fase de nuestro negocio. Por otro lado, ni siquiera se ha llegado a establecer un registro nacional de fierros, lo cual sería un complemento para conocer la riqueza ganadera del país. Los fierros, es decir el medio por el cual se garantiza la propiedad del ganado obedecen al capricho de los diversos productores, son además muy variables.

En el sacrificio del ganado no se sigue más conducta que la dictada por la emergencia de la economía individual. No está integrada la ganadería de manera correcta desde el punto de vista de cría, superación de ganados, selección, engorda, concentración en sitios adecuados y económicamente localizados de matanza. Por ejemplo, el rastro de Ferrería, del que tanto se enorgullece el Distrito Federal, obliga al traslado en vivo del ganado, para que venga a matarse sólo dentro del Distrito Federal, y este solo transporte le cuesta al país el 10% del peso vivo con que salen los ganados que pudieran con mayor economía, ser sacrificados en su sitio de origen.

En los rastros acuden a la matanza, lo mismo animales viejos, animales deliberadamente cebados y bien rendidos, que animales jóvenes, que animales en estado de gravidez. Pero esto es determinado en gran parte porque el ganadero no cuenta con la asistencia oportuna del crédito, que lo salve de la urgencia de tener que vender sus bienes, aun en tiempos fuera de mercado y aun con gran pérdida para él mismo. El primero que pierde con estos sacrificios es el propio ganadero.

El registro de los ganados que estamos aquí señalando, indudablemente nos dará la oportunidad de tener calidad certificable de herencia de los distintos ganados, pero es preciso que haya un impulso original, no que sea gravoso al Estado, simplemente que cree un clima en el cual los productores puedan tener interés, para registrar sus ganados y certificarlos.

Sí, la intervención del Estado, como postula el Sr. Moctezuma, podría ser muy interesante para evitar que este fenómeno se siga realizando y lo primero es que el Estado se ponga de acuerdo consigo mismo en el propósito de estimular o de no estimular una determinada producción en el caso concreto de la pecuaria.

RAÚL BENÍTEZ ZENTENO: *Comentarios a la ponencia del Lic. Oscar Morales Cabañas, "Censo de Población"*.

QUIERO FELICITAR al ponente por su aportación, sobre todo por el énfasis con que ha señalado la necesidad de una mejor distribución de la población, lo cual viene a ser uno de los principales problemas que afronta México. En cuanto a sus proposiciones, yo me permito hacer algunas observaciones:

Las columnas referentes a religión propone usted no incluirlas debido a que el fenómeno varía en grado insignificante ya que sabemos de antemano que el pueblo de México es eminentemente católico. Sin embargo, creo que sí es conveniente continuar observando el fenómeno religioso, ya que: 1o., no es conveniente interrumpir el intervalo de 10 años con el cual se ha establecido en el tiempo, su observación. Romper dicho intervalo significa perder la posibilidad de prever el fenómeno en sus variaciones; 2o., lo que más interesa es conocer cuántos de los mexicanos no son católicos, pero sobre todo, 3o., existe la necesidad de profundizar un poco en la religiosidad del pueblo de México, y en este caso, en lugar de excluir su captación hay que aumentarla tratando de conocer la periodicidad con que el creyente asiste a la iglesia de su culto. Lo anterior, con la ayuda de estudios especializados nos daría un mayor conocimiento sobre la prejuiciada religiosidad del pueblo de México.

En cuanto a la población económicamente activa, indica usted que es conveniente llamarla fuerza de trabajo, dentro del tecnicismo censal internacional. Pero creo yo que la fuerza de trabajo en cuanto se refiere a población en forma estricta, contiene dentro de una caracterización más amplia no solamente a aquellos que trabajan y que dentro del concepto censal mexicano son la población económicamente activa, sino también a aquellos que no trabajan, pero que por sus características de edad, condiciones físicas, etc., están en perfecta disponibilidad para el trabajo. Es decir, la fuerza de trabajo contiene un activo: población que trabaja y un pasivo: población que no

trabaja, pero que puede trabajar. En mi concepto, creo que es conveniente continuar como hasta la fecha se ha venido haciendo por la Dirección General de Estadística, captando los dos conceptos, los cuales son diferentes en cuanto a su contenido, uno mayormente diferenciado, otro más amplio.

Estoy de acuerdo en que se elimine el concepto del número de meses en que el individuo carece de trabajo, ya que como dice el ponente, proporciona conocimientos puramente subjetivos de la realidad.

Posteriormente en sus proposiciones indica que el número de días trabajados en una semana escogida como tipo, sirve para la creación de un índice de subempleo, a lo cual es conveniente indicar que subempleo, de acuerdo con el criterio empleado por las Naciones Unidas y con el cual estoy totalmente de acuerdo, es aquella actividad por medio de la cual el trabajador obtiene un salario, pero insuficiente para satisfacer las necesidades de él y de su familia —se entiende necesidades honestas. Debe considerarse que cuando se abandona la ocupación principal para obtener ingresos en forma esporádica, no se está estrictamente hablando de subempleado, ya que dicha ocupación puede proporcionarle lo suficiente al trabajador y a su familia, pero sí se está dentro de una ocupación secundaria ya que no es la que proporciona los mayores ingresos al trabajador o con la cual se siente él mayormente identificado. Ahora bien, si dicho trabajador tiene una ocupación principal o primaria y otra ocupación secundaria y con ninguna de las dos satisface sus necesidades y las de su familia, en las dos ocupaciones está subempleado. México, y vale la pena señalarlo, en la actualidad afronta problemas de subempleo y el problema de desempleo es relativo. Es decir, la mayoría de los trabajadores en México perciben salarios insuficientes para lograr la satisfacción de sus necesidades y las de su familia.

MATÍAS LÓPEZ: Comentario a la ponencia de los señores Lic. Alfonso Ortega Martínez y Dr. Manuel Sánchez Sarto, "Estadísticas Educativas".

EL CONSEJO subraya y aplaude la propuesta central del Lic. Ortega Martínez y las fundamentaciones expuestas por el Dr. Sánchez Sarto, precisamente porque considera que ninguna planeación en un país puede eludir el fundamento estadístico y, por consecuencia, está la Secretaría de Educación Pública dispuesta a aportar todos los medios necesarios para la feliz realiza-

ción de un Censo. Esta misma idea fue propuesta en la primera sesión plenaria del Consejo y se insistió mucho en los argumentos que hasta este momento se han presentado. Consideramos muy valiosa la opinión de que la Dirección General de Estadística se haga asesorar por especialistas en materia educativa, con el objeto de superar un tanto sus procedimientos que son algo anticuados. Como se ha señalado, es penosa la situación de que México esté ausente en las informaciones estadísticas internacionales. No sabemos dar a conocer con la oportunidad debida toda la información que sí tenemos, por fortuna. Creemos que este Censo Nacional de Educación debe determinar cuantitativamente cuáles son las necesidades educativas de México, que hasta el momento sólo se han supuesto, sobre la base de los datos que se tienen a mano. Por lo que se refiere a la riqueza de instituciones de enseñanza, tanto oficiales como particulares, existe en el país un gran número de instituciones de enseñanza que son ignoradas por la estadística nacional y que, sin embargo, sí contribuyen en mucho al progreso nacional.

Por otra parte, los beneficios que hasta el momento ha recibido la población de la educación que imparte el Estado, directa o indirectamente, podrían conocerse así. Creo que la realización de un Censo Nacional nos daría a todos los elementos necesarios para aplicar, con sentido efectivo, los escasos recursos que se dedican a la educación. Hasta la fecha, no hemos sabido aprovechar nuestros recursos económicos. Los malgastamos, los duplicamos en instituciones semejantes, tanto de la UNAM como de la Secretaría de Educación Pública, como particulares y subvencionadas por el Estado.

El que la información estadística nos permita aprovechar mejor el dinero para educar al pueblo, creo que será una meta bastante aceptable. Creo que en la actualidad se dispersan mucho los fondos para la enseñanza, que casi siempre resulta poco efectiva. Los estudiantes, los maestros e inclusive ciertas autoridades desconocen las terribles limitaciones de nuestro presupuesto en materia educativa. Se lee en los periódicos que monta a millones, pero no se dan cuenta de que aun esa cantidad, aumentada, sería insuficiente. Un país pobre debe saber qué necesidades educativas tiene y aplicar cuidadosamente sus recursos. De otra suerte, no estaremos dando al hombre mexicano la formación educativa que necesita para participar con éxito en el progreso de la vida nacional.

LUIS G. BAYARDI: *Comentarios a la ponencia "Censos Comerciales" del Ing. Rolfo Ortega Mata, de la Dirección General de Estadística.*

ME PERMITO hacer una pregunta al Sr. Ing. Ortega Mata: en su brillante conferencia, trata del punto de los destajos. La experiencia en estadística nos ha demostrado que ese procedimiento de pago, ha sido una bancarrota estadística, hasta en las partes más elementales, en las simples direcciones en los sobres hay equivocaciones. Esto no significa más que un propósito de las autoridades de pagar poco por mucho trabajo. Por ejemplo: se les indica a los empleados que tienen que hacer 2 000 sobres al día; generalmente se fija una cantidad superior a la capacidad física del empleado; en cuanto el empleado ve que la hora de salida llega y no ha terminado la labor que se le ha fijado, pone menos atención en relación directa a una mayor rapidez. Se ha comprobado que tres o cuatro meses después de enviar la correspondencia, el correo devuelve casi el 50% de los sobres, lo cual significa una gran pérdida. Eso que el Gobierno piensa que es una economía, fijar gran rendimiento por poco costo, significa en realidad un gasto mayor por los meses de retraso de las estadísticas.

Por lo que se refiere a las boletas el Ing. Ortega Mata nos sugiere en la autocrítica valiente que ha realizado, primero que las boletas sean lo más simples posible, para que tanto el empleado que va a censar como los entrevistados no tengan problemas que en el momento de la crítica no se sepan resolver.

Respuesta del ponente, ING. ROLFO ORTEGA MATA.

EN LO RELACIONADO con los destajos, es mi sentir propio el de la ineficiencia del sistema. En cuanto a los cuestionarios desde luego, deben cubrir dos aspectos. El primero, conservar su comparabilidad y segundo, cumplir los mínimos interamericanos, ya no los internacionales.

Los cuestionarios que hicimos para 56, trataron de cubrir estos dos aspectos y fueron lo más simples posible, sin embargo, aún hay que afinarlos más y más.

Intervención del LIC. FRANCISCO QUIROZ CUARÓN, de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

YO QUISIERA hacer dos observaciones: vemos que para una correcta elaboración no solamente se necesita personal preparado, experiencia, capacidad, sino que fundamentalmente se necesita además un presupuesto suficiente. Solicito se adjunte a las memorias que contendrán las ponencias y comentarios de este *Symposium*, una recomendación al Gobierno de que se apruebe un presupuesto suficiente para una correcta elaboración tanto de los Censos como de las Estadísticas continuas.

En cuanto al problema del pago por destajo o por contrato ya fijado, a mí se me ocurre que ya sea que se adopte uno u otro sistema, hay dos posibilidades de mejorar la calidad del trabajo de los empleados. Primero, que las personas que vayan a trabajar con números en los Censos, sean personas que no sientan antipatía por los números, que tengan cierta vocación para su manejo; es decir, que se seleccione con cuidado el personal que colabore en la elaboración de los Censos. Segundo, mejorar la supervisión del trabajo, por ejemplo aplicando técnicas de muestreo, periódicamente al análisis de los trabajos.

ROLFO ORTEGA MATA: Comentario a la ponencia "Algunas consideraciones sobre los Censos Industrial, de Comercio, de Comunicaciones y Transportes (1955) y la necesidad del Censo Obrero", del Lic. Francisco Ortega Ruiz, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

LA IDEA DEL LIC. ORTEGA RUIZ, es muy importante, sólo que debe considerar que el Censo Obrero-Patronal tendría como unidad al hombre, el individuo y a la vez, la Unidad Censal del Censo de Población es el individuo. Estamos duplicando.

Yo creo que podrían coordinarse el Censo Industrial y el de Población, de tal manera que se obtuviera el mayor número de datos sobre la clase obrero-patronal. Sin embargo, y aquí va mi proposición, creo que la Secretaría de Trabajo puede realizar con mayor conocimiento del problema un Censo. La

Dirección General de Estadística le permitiría el llamar a dicha investigación "Censo" como le ha permitido a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas un Censo de Caminos, lo cual viene a ser en realidad una investigación particular, a través de la cual se conoce en forma total el problema que se investiga.